

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2016**



En la sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 9:00 horas del día jueves 07 de julio del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran el Regidor Alberto Reyes Rojas, el Director de Comercio Municipal, el Lic. Ramón Mario López López, de la misma Dirección: el Lic. Emmanuel Martínez Alba, Coordinador de Mercados, la Lic. María del Rosario Alderete Piña, Coordinadora Jurídica y Fernando Frías Castillo, Coordinador Operativo, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión presenta a los invitados y le cede el uso de la palabra al Director de Comercio, quien manifiesta que el motivo de la presencia de los funcionarios de la Dirección de Comercio obedece al hecho que desde hace varios meses se encuentran trabajando en una nueva reglamentación que consiste en un Reglamento para el comercio formal e informal, y mismo que aglutina 11 diversos ordenamientos que se aplican al momento de ejercer

sus funciones como: la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, Ley Estatal de Salud, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, Reglamento de Salas de Masaje, Reglamento de Mercados Públicos, Reglamento del Mercado Reforma, etc., lo anterior es de suma importancia, debido a que según el padrón o censo con que cuenta la Dirección existen cerca de 30,000 comerciantes informales registrados ante la Dirección, pero en total se calcula que existan alrededor de 50,000 comerciantes con estas características en la localidad, debido a ello es de suma importancia implementar una reglamentación adecuada a la materia, y se calcula que para la próxima semana se envíe a los Regidores el anteproyecto, para su revisión y desde luego se contempla reuniones con los diversos actores que intervienen en la aplicación del reglamento como la Dirección de Desarrollo Urbano, Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento.

Una vez concluida la intervención del Lic. López López, se toma el acuerdo de esperar a recibir el anteproyecto, para su revisión y análisis.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión , siendo las 10:00 horas del día 07 de julio del 2016.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

Fecha: 07 de julio de 2016

Hora: 9:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas Oficina de Regidores

Integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico:

RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN

Coordinador

EVANGELINA MERCADO

Secretaria

AGUIRRE

CAROLINA FREDERICK

Vocal

LOZANO

Carolina Frederick

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Emmanuel Martinez Alba	Coord. Comercio Mercados	<i>[Signature]</i>
Ramon Maria Lopez Lopez	Director	<i>[Signature]</i>
Nelia del Rosario Anderete Pina	Coord. Justicia	<i>[Signature]</i>
Fernando Frias Castillo	Coord. operativo	<i>[Signature]</i>
Marcia Ivonne Garcia Smit	asesor Regidores	<i>[Signature]</i>
Ricardo Zamarripa	Asesor-Reg. Evangelina Mercado	<i>[Signature]</i>
Albano Reyes Rojas	Regidor	<i>[Signature]</i>
FOO. DE LA TORRE CIT.	ASESOR	<i>[Signature]</i>